

13



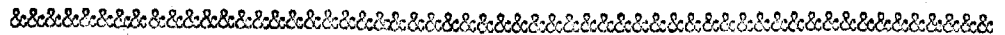
21096

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años.  
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON JOSE ESCRIVA NOGUERA, de nacionalidad española, residente en ONDARA (Alicante, Avenida del Caudillo, 68.,

p o r

≡ ≡ ≡ " NUEVA CAMA DE MADERA SIMPLIFICADA " ≡ ≡ ≡ ≡ ≡



MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjunto plano está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva, en España, sus colonias y protectorado de un nuevo tipo de cama dotada de un sistema de enganche que hace posible simplificar al máximo la constitución de esta clase de muebles.



10 Todas las camas de madera conocidas hasta la fecha constan, además del somier, de seis piezas imprescindibles, como son, el piecero y cabecera, los dos largueros que unen a las anteriores piezas y dos travesaños que sirven de soporte al somier. Al adoptarse las camas metálicas quedó demostrado que podía prescindirse de los largueros y travesaños, pero este nuevo tipo de cama no pudo construirse de madera por dificultades en los sistemas de enganche. En este

15 elemento es precisamente en donde radica la principal característica de la nueva cama objeto del presente modelo, ya que el sistema de enganche de que va dotada y la especial disposición del somier permiten prescindir en absoluto de los largueros y travesaños, lo cual influye de manera decisiva en el coste de esta clase de muebles ya que al

20 ahorro de la madera se une el de los tornillos que se empleaban para fijarlos, pero es que además, resultan más higiénicas que las corrientes, debido a las juntas que se suprimen, las cuales constituían generalmente los nidos de

25 insectos. De todo lo expuesto se infiere que este nuevo tipo de cama mejora los aspectos económicos e higiénicos de las actuales camas, por lo que resulta de suma utilidad y se hace acreedora de la protección que para la misma se solicita por medio del presente modelo.

30 Para facilitar la descripción y solo a título de ejemplo se acompaña una hoja de dibujos que muestran las principales partes de este nuevo tipo de cama. En la figura 1a se representa el especial somier empleado; la fig. 2a, es una vista lateral de uno de los extremos de los largueros del somier y una sección longitudinal del mismo; la fig. 3a.

35



representa una porción extrema de uno de los cuatro pies de la cama y finalmente en la fig. 4ª podemos observar la forma en que el extremo del larguero del somier se ajusta o engancha en el pié de la cabecera o piecero.

40

La nueva cama de madera, simplificada a que nos venimos refiriendo se caracteriza por prescindir de largueros y travesaños y para ello el somier se dispondrá de la forma especial que puede apreciarse en la fig. 1ª, o sea con la característica de que los extremos de los largueros sobresaldrán de los transversales del bastidor presentando cuatro brazos A-B-C-D.

45

50

Cada uno de los citados brazos A-B-C-D, presenta en el lado externo un rebaje o espalón -1- con un entrante -2- de borde oblicuo u ondulado y dos muescas o incisiones -3- y -4-, una en el borde superior y otra en el inferior, cuyos detalles pueden apreciarse en la fig. 2ª de los planos.

55

Los cuatro pies de la cama, tanto los del cabecero como los del piecero irán provistos a una altura conveniente de un soporte -5- en forma de asa constituida por un gancho metálico clavado, o montado por cualquier otro medio, en el lado interno de dichos pies. Este gancho podrá sustituirse, en los casos que se considere conveniente, por dos tornillos o clavos de gran resistencia, que vayan dotados de una cabeza bastante más ancha que las ranuras o muescas -3- y -4-.

60

Con la cama constituida de la forma que queda expuesta el montaje se efectúa del siguiente modo: primeramente se enganchan dos de los brazos -C- y -D-, del somier en los soportes -5- de que van provistos los pies del cabecero de la cama, efectuándose este enganche o ajuste acoplado el

130



- 4 -

21096

65 rebaje -1- al lado interno del pié e introduciendo el sector horizontal superior del gancho metálico -5- en el interior de la muesca -3- para conseguir lo cual habrá de inclinarse el cabecero elevando despues los brazos -C-D- hasta que el gancho -5- tropiece con el fondo de la muesca, a fin de que

70 el cabecero pueda girar poniendolo vertical y encajando la parte inferior del soporte -5- en la muesca -4- de modo que al soltar el extremo del somier, los brazos -C-D- descansarán en el soporte -5- en el que quedan fijos y fuertemente enganchados. Repitiendo esta sencilla y rápida operación con el piecero y los otros dos brazos -A- y -B- del somier, tendremos montada la cama que formará un conjunto sólido.

75 Facilmente se comprende que las operaciones de montar y desmontar esta nueva cama, requieren el mínimo tiempo posible por no precisar atornillar ninguna pieza, a pesar de

80 lo cual el ensamblamiento o acoplamiento de los brazos del somier o acoplamiento de los brazos del somier a los pies de la cama, garantizan juntamente con el enganche, un ajuste perfecto.

85 Descrito suficientemente el nuevo tipo de cama objeto del presente registro se ha de hacer constar expresamente que podrán ser variables las circunstancias de dimensiones, forma y estilo de las camas, materiales empleados, y el hecho de que el soporte -5- se constituya con una horquilla o gancho o con dos clavos o tornillos independientes, asi como

90 otras variaciones de detalle que la practica aconseje introducir, siempre que, estas no alteren los puntos fundamentales en que se basa la presente solicitud los cuales se especifican en las siguientes notas reivindicativas:

-o-o- ooo -o-o-



REIVINDICACIONES.

95 Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación, SON:

1a.- Nueva cama de madera simplificada, caracterizada porque los extremos de los largueros del somier sobresalen de los transversales del bastidor formando cuatro brazos.

100 2a.- La cama de la reivindicación anterior, caracterizada porque cada uno de los brazos mencionados en dicha reivindicación presenta un rebaje o escalón en una de sus caras laterales, con un entrante de dicho rebaje que tiene su borde oblicuo o curvo, yendo provisto además cada brazo, de dos muescas o incisiones, de profundidad variable según  
105 el caso, de las cuales una se halla situada en el borde superior y la otra en el inferior.

110 3a.- La cama de las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque en cada uno de los cuatro pies, tanto en los del piecero como en los del cabecero, existe una horquilla o gancho metálico, clavada o fijada por cualquier otro medio, formando una especie de asa o soporte el cual puede  
115 sustituirse por dos tornillos o clavos de consistencia con anchas cabezas.

115 4a.- La cama de madera de las precedentes reivindicaciones caracterizada porque el somier de madera va unido directamente al cabecero y piecero prescindiendo de largueros y travesaños.

120 5a.- La cama de las anteriores reivindicaciones, caracterizada, porque el enganche de los cuatro brazos salientes del somier, a los cuatro pies de la cama, se efectua acoplan  
120 do el rebaje lateral de los brazos al lado del pié e intro-



- 6 - 21096

125

duciendo el sector horizontal superior del soporte metálico, en el interior de la muesca superior, de las citadas en la reivindicación 2ª, elevando despues los brazos del somier de modo que a continuación, puede introducirse la parte inferior del soporte metálico en la muesca inferior del brazo, en la cual descansará al soltarlo quedando fijo y formando el somier con el cábecero y piecero un conjunto sólido. Y

130

62.- " NUEVA CAMA DE MADERA SIMPLIFICADA " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano, para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio en 134 LINEAS y por una sola de sus caras.

Madrid, 14 de Septiembre de 1.949

Por autorización del interesado



Fig. 1 21096

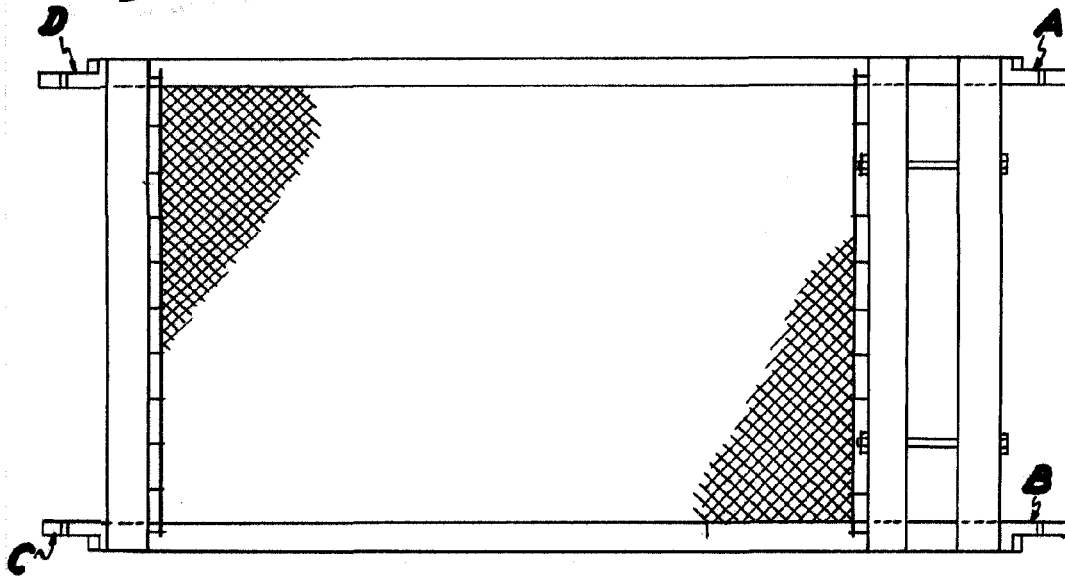


Fig. 2

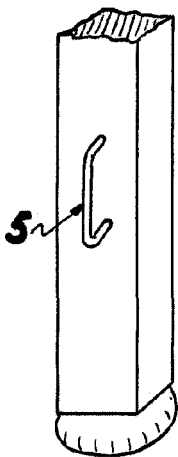
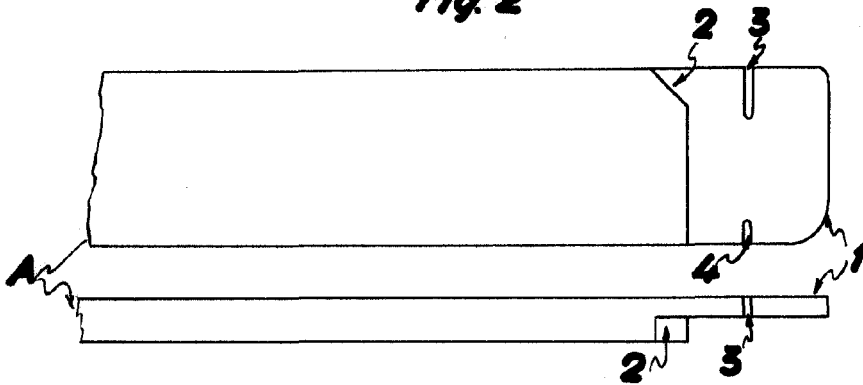


Fig. 3

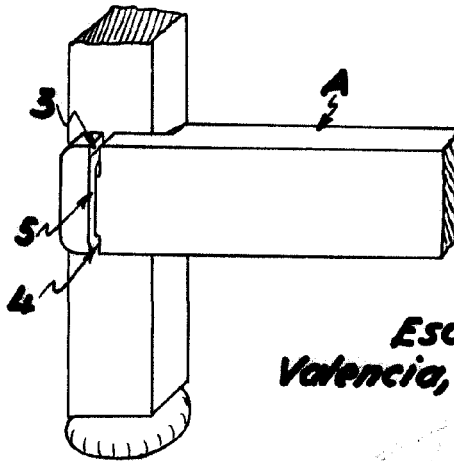


Fig. 4

Escala variable  
Valencia, 11 Octubre 1949  
P. G.